 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 1 de 28

ACTA: 060

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

HORA: 5:00 P.M.

FECHA: ABRIL 23 DEL 2020


LUGAR: NO PRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día 23 de abril de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himnos patrios.
4. Lectura del Decreto 0202 de 2020, "Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al honorable concejo municipal de Floridablanca -- Santander.
5. Instalación de sesiones extraordinarias no presenciales a cargo del señor Alcalde municipal Doctor MIGUEL ÁNGEL MORENO SUÁREZ o su delegado y H.C. ALFREDO TARAZONA MATAMOROS Presidente del concejo municipal.
6. Proyectos de acuerdo para primer debate.
7. Propositiones y varios.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 2 de 28


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19
CONCEJALES AUSENTES	0

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 3 de 28

El Secretario General deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 4 de 28

TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
VOTOS AUSENTES	0

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Himnos patrios.

El secretario general invita a todos los corporados a ponerse de pie para oír el himno Nacional, el himno de Santander y el himno de Floridablanca.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


CUARTO PUNTO: Lectura del decreto 0202 de 2020, por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al honorable concejo municipal de Floridablanca – Santander.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General dar lectura al decreto de la convocatoria de la sesión extraordinaria.

El Secretario General da lectura al DECRETO 0202 de 2020

DECRETO 0202 de 2020:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 5 de 28

 Alcaldía Municipal de Floridablanca ACTOS ADMINISTRATIVOS		CÓDIGO: 004-10310000	
		VERSIÓN	01
DESPACHO ALCALDE		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	

DECRETO N° 0202 DE 2020

(22 ABR 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA-SANTANDER"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

En uso de sus atribuciones legales constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

1. Que el literal A del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala que son funciones del Alcalde en relación con el Concejo Municipal presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del Municipio, colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

2. Que de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 28 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde está facultado para convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

3. Que se requiere convocar a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal, con el fin de surtir el trámite y agilizar la aprobación de unos proyectos de acuerdo necesarios para la buena marcha de la administración municipal y en beneficio de la ciudadanía.

En mérito de lo expuesto,


DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Convocar al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca a Sesiones Extraordinarias a partir del 23 de abril de 2020, por un término de diez (10) días contados a partir de la fecha expuesta, dentro de la vigencia 2020 con el fin de estudiar y decidir sobre los siguientes proyectos de acuerdo.

1. Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2020 "Por medio del cual se realiza unes modificaciones al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos o Apropiedades del Municipio de Floridablanca para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020".

ELABORO CO-IPONEGI	FECHA 28 - MAYO - 2020	REVISÓ DOLY-DC AFRO-0173	FECHA 22 - MAYO 2020	APROBO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	FECHA 04 - JUNIO - 2020
-----------------------	---------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	----------------------------

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 6 de 28

 Alcaldía Municipal de Floridablanca ACTOS ADMINISTRATIVOS		CÓDIGO: CO F-10818008
		VERSIÓN D1
DESPACHO ALCALDE	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	

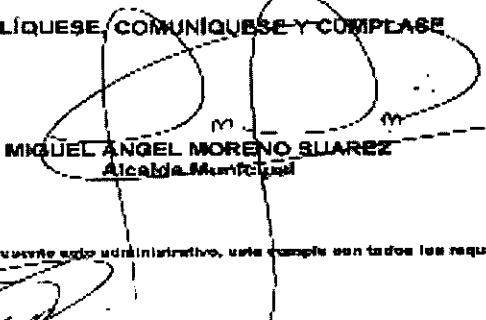
2. Proyecto de Acuerdo N° 004 de 2020 "Por medio del cual se modifica el parágrafo del artículo primero del Acuerdo Municipal 001 del 22 de Enero de 2020 y se dictan otras disposiciones" D 2 0 2

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia al Concejo Municipal para su trámite respectivo.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Floridablanca a los 22 de ABRIL de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MIQUEL ANGEL MORENO SUAREZ
 Alcalde Municipal


Proyectado y revisado el presente acto administrativo, este cumple con todos los requisitos de Ley.


IVAN ANDRES VEGA MOLINA
 Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Proyecto de Leyes y Decretos Concejo Municipal

ELABORADO JEFES DE OFICINA	FECHA 25 - MAYO 2020	REVISADO EQUIPO DE TRABAJO	APROBADO 25 - MAYO 2020	AUTORIZADO 25 - MAYO 2020	CONTROLADO 25 - MAYO 2020
EQUIPO DE TRABAJO	25 - MAYO 2020	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 7 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Instalación de sesiones extraordinarias no presenciales a cargo del señor Alcalde municipal Doctor MIGUEL ÁNGEL MORENO SUÁREZ o su delegado y H.C. ALFREDO TARAZONA MATAMOROS Presidente del concejo municipal.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** da la bienvenida y concede el uso de la palabra al delegado de la administración el Doctor **IVÁN VEGA** Asesor Jurídico de la Alcaldía Municipal

El Doctor **IVÁN VEGA** saluda a los presentes y expresa: "Estas sesiones extraordinarias precisamente tienen ese propósito, generar algunas medidas que pretenden aliviar un poco esta circunstancia tan compleja, que ha generado el desarrollo de esta pandemia mundial, y que de una u otra manera nunca serán suficientes las acciones, que nosotros tenemos como administración municipal o como seres humanos para poder superar de manera solidaria. Los dos proyectos son proyectos concretos: El primero de ellos a lograr un alivio tributario o mejor permanecer en el tiempo ese alivio tributario, que desde el acuerdo 001 emanado por la honorable corporación se venía aplicando para todos los florideños, esto es un descuento y un alivio tributario del 10% en el pago del impuesto predial unificado, el segundo acuerdo es tendiente a la generación de unos recursos de balance y unas adiciones de dineros, que la administración en este momento tiene disponible y que se requieren para la ejecución y buena marcha de las actividades de la alcaldía y de la administración municipal; no siendo más, el objeto de dichas sesiones extraordinarias agradezco a todos por su presencia pidiéndoles a todos de antemano, que estos proyectos que son de suma importancia para la buena marcha de nuestra administración, las finanzas de la alcaldía y obviamente que representan más trabajo social para las comunidades y un alivio en esta situación de pandemia tan compleja; en nombre del Doctor Miguel Ángel Moreno Suárez, un saludo fraternal y en representación del gobierno municipal declaró abiertas estas sesiones extraordinarias del concejo municipal."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 8 de 28


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Reiterar mi saludo a los corporados, a usted señor secretario, a los funcionarios de la Corporación, a los contratistas que nos acompañan en la tarde de hoy; y así mismo, a todas las personas que me están siguiendo en las redes, especialmente en Facebook Live, y así mismo brindar este acompañamiento y sobre todo conocer cuáles son las actividades que se van a llevar a cabo, a realizar pendientes y emanadas del Decreto 0202 del 2020, como presidente de esta corporación quiero darles nuevamente saludos y decirles que lamentablemente esta situación del covid 19, tiene afectada a toda la población, no hay diferencia de razas ni de estratos, nada absolutamente a todo el mundo, toda la población del mundo hoy estamos viviendo una situación bastante difícil e incómoda y sobre todo nueva, pero también como corporados sin lugar a duda, todos los concejales vamos a estudiar de manera detallada estos dos proyectos de acuerdo, de iniciativa de la administración que si son obviamente para el bienestar de los florideños y para el beneficio de sacar adelante este tema de la pandemia del covid 19, estaremos todos prestos a ayudar, a acompañar y brindar esta posibilidad sin lugar a dudas. A la administración desde esta corporación le brindaremos nuestro más afectuoso saludo, pero así también exhortarlos que debemos llevar a cabo todas las actividades pendientes al covid 19 en aras del bienestar de los diferentes habitantes y población de nuestro bello municipio Floridablanca, yo estoy seguro que en esta corporación todos los corporados vamos a estar pendientes, para brindar el acompañamiento, y sacar adelante todas las iniciativas que vayan en pro y en bienestar de esta ciudad y sin lugar a dudas de apoyar a dichas iniciativas, que tengan en cuenta la administración, entonces sin más preámbulos yo también doy por instalada las sesiones."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario general informa que hay dos proyectos de acuerdo para primer debate, y que conforme al reglamento interno del concejo municipal, estos proyectos fueron enviados al asesor jurídico para que emita un concepto, en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.060	Página 9 de 28

relación con el cumplimiento de los requisitos formales para que esta corporación continúe con su trámite, en este momento no ha sido remitido el respectivo concepto, una vez se emita se traerán los proyectos para primer debate señor Presidente.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Entonces cuando se alleguen estos conceptos jurídicos, se otorgará a un corporado dependiendo de la comisión, si mal no estoy ambos proyectos irán para la comisión de presupuesto y después miraremos cuál de los corporados de esta comisión le podemos brindar esta posibilidad para que sea ponente de este proyecto".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


SEPTIMO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa


El Secretario general informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente quiero presentar una proposición pero antes de eso quiero motivarla, y es encaminada en la responsabilidad social empresarial, en el libro verde se define la responsabilidad social empresarial, como la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medios ambientales, en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores, y a otras definiciones también está que puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento económico y social ambiental, por parte de las organizaciones, generalmente con la meta de mejorar su escenario activo en su valor agregado, algunas características de la responsabilidad social empresarial es un comportamiento voluntario, que va más allá de sus obligaciones

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 10 de 28


jurídicas por cuanto a largo plazo significa un beneficio para sus intereses, está íntimamente ligada con el concepto de desarrollo sostenible gracias a que las empresas dentro de sus actividades y las consecuencias ambientales sociales y económicas; la responsabilidad social y empresarial, no es algo que se deba añadir a las actividades de la empresa sino que afecta directamente a su gestión, con base en lo anterior les voy a presentar la proposición para que se oficie entre otras empresas a las zona franca del municipio de Floridablanca, las cuales han sido beneficiadas con exenciones de tipo tributario, para que dentro del marco de la responsabilidad social empresarial que debe caracterizar a estas empresas, en este caso del sector privado se vinculen con ayudas humanitarias, en alimentos no perecederos, útiles de aseo diarios los cuales serían dirigidos a la población más vulnerable de Floridablanca, y con esto ayudarían a mitigar en algo la situación, el tema de hambre que está enfrentando a estas poblaciones y no solamente cuando digo vulnerable es a la población de los asentamientos humanos, sino también son vulnerables en estos momentos los vendedores ambulantes, que no pueden salir a buscar lo mínimo vital, son vulnerables los comerciantes ambulantes de las plazas de mercado, que de pronto no han podido abrir, son todas estas personas del transporte informal, que tampoco han podido salir a buscar el sustento, y que tenemos que asumirlos cómo una realidad de nuestro municipio, básicamente esa es la proposición y para entenderla no es lo mismo que acudir a un contratista del municipio, que eso sí quedaría muy mal visto, llegan nosotros a acudir a un contratista del municipio donde no se han terminado las obras y donde los veedores están criticando estas obras, y después van para allá a que ellos les ayuden supuestamente con ayudas humanitarias, y de esta forma tratar de callar al veedor, pero en este caso sería nosotros entonces a los concejales y quedaría cuestionada esa gestión, aquí se trata de las empresas privadas y que de una u otra forma para explicar la proposición, en este caso de la zona franca fue beneficiada con unas excepciones tributarias en industria y comercio, que serían compensadas con empleo, pero que a la hora la zona franca no se ha dignado darnos como quedó en el acuerdo municipal, el informe de los empleos que se han venido generando año a año; sin embargo, sé que la secretaría de hacienda si ha seguido aplicando esta exención tributaria, ni se está pidiendo para la administración, ni se está pidiendo recursos, se está pidiendo en ayudas humanitarias, en mercados, en alimentos y útiles de aseo, para que vayan dirigidas a esta población, no llegarían al concejo sino por supuesto ya se integraría dentro del banco de alimentos o se buscaría un mecanismo, para que den respuesta al oficio que se sería emanado, porque mi proposición es por parte

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 11 de 28

del concejo solicitarles esta vinculación, entonces queda explicada mi proposición señor Presidente, para que por favor si usted lo considera pertinente para que deje a consideración de los compañeros”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Señor concejal yo quiero decirle que celebró esta iniciativa de esta proposición, toda vez que en efecto estos grandes empresarios se han beneficiado de una exención tributaria, que lamentablemente dentro de los acuerdos no han cumplido, y sin lugar a dudas el beneficio ha sido enorme y la contraprestación hacia la administración, hacía Floridablanca y hacia todos, no ha sido ninguna o nula quizás, yo quisiera si usted me lo permite obviamente ayudar o mejorar un poquito esta proposición, no solamente a los de la zona franca, sino también a otra empresa que también fueron excentos por estos beneficios tributarios, que fue lo del tema del matadero, del frigorífico Río Frio, sugiero yo concejal Salvador, si usted me lo permite, me gustaría ampliar esta solicitud toda vez que es interesante y va a hacer de gran beneficio, muy válido de parte suya que como así se han beneficiado y no han hecho los pagos que deberían realizarse, sería interesante, no se analicémoslo y nuevamente le concedo el uso de la palabra para que me ayude a mejorar la idea Salvador.”


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Claro por supuesto, por eso la proposición y le leo nuevamente textualmente además la proposición, dice oficial entre otras empresas a la zona franca del municipio de Floridablanca entre otras, ¿por qué entre otras? la idea es que hagamos brevemente un estudio, no acá sino por supuesto ya el día de mañana con hacienda, porque tengo entendido, que en otra ocasión se exoneró a algunas empresas de la salud como la cardiovascular, la Fosunab, pero también por supuesto, aunque no fueron exentas tributariamente también fueron beneficiadas algunos proyectos en el caso de Carfrisan, como el caso de Girones, claro por supuesto otras empresas del régimen tributario sino que pudiera ser a todas las empresas de Floridablanca dentro de la responsabilidad social empresarial, es que presidente y compañeros fijémonos un poquito en Bucaramanga con Camacol y otras empresas. Con la compañera Liliana estuvimos también mirando ese tema, ellos crearon el banco de alimento, liderados por la Arquidiócesis de Bucaramanga y entonces han enviado mercados y han habido muy buenas ayudas, pero aquí los empresarios de Floridablanca no se han vinculado, no hemos visto de verdad movimiento social, para poder ayudar a mitigar estas necesidades que hay en la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.060	Página 12 de 28

población más vulnerable, entonces si bien es cierto la administración está haciendo una labor de unos recursos, que días en el debate de la comisión de presupuesto estamos esperando hacer un estudio más a fondo, y vemos que no ha sido suficiente, también ayudemos solicitando que dentro del marco de esta responsabilidad social empresarial, que aunque es una ley masiva se ha quedado solamente en conceptos, porque no ha habido voluntad política para hacerla como una ley netamente jurídica, si es una obligación de tipo moral que tienen las empresas con la sociedad, con una comunidad, que en últimas como lo dice dentro de las características a largo plazo, se va a ver reflejado en las mismas empresas porque la persona que se ve beneficiada se va a sentir comprometida en cierto momento, a darle la mano consumiendo los productos de estas empresas, entonces es hora de que toquemos también el sector privado, toquemos el corazón, digámosle nunca hemos llegado a solicitar que se cumpla esta responsabilidad social empresarial , en esta ocasión hagamos realidad una de estas características, digámosle mire esta situación es muy precaria, esta situación realmente tiene al borde del hambre a muchas familias de Floridablanca, denos una mano, entonces compañero Alfredo por supuesto esta proposición, esta para que cualquiera de los compañeros que quiera ampliarla nos colaboren porque de eso se trata que trabajemos los 19 encaminados a que Floridablanca pueda mitigar en algo la necesidad, que están llevando muchas familias del municipio, entonces está abierta a que la puedan ampliar o mejorar como ustedes lo quieran mencionar. “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "No solamente la celebró sino desde ya quiero dar mi voto positivo por esa proposición, lo interesante es que se tome atenta nota, de hecho yo mencioné estas dos empresas que efectivamente la zona franca y el frigorífico de acá de Floridablanca, porque fueron dentro del periodo, los 3 periodos que yo he estado como concejal y por iniciativa de la administración pero fueron aprobados por la corporación, entonces sin lugar a dudas ellos conocen y efectivamente hoy es el momento de devolver las atenciones de brindar esta ayuda, entonces yo quiero abrir, poner a consideración la proposición para que abramos el debate referente a la proposición. "


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 13 de 28

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “Efectivamente con el compañero Salvador estuvimos revisando el tema de apoyo empresarial, en Bucaramanga se trabajó el gremio, las cámaras de comercio con los diferentes gremios trabajaron un programa que se llama de esta salimos juntos, que era básicamente como lo dijo el honorable concejal Salvador lo lidera Camacol y la cámara de comercio, sería importante que no solamente esta solicitud que vamos a hacer en el tema de responsabilidad social empresarial se dirigiera sólo a la zona franca sino también se trabajara a los gremios de cámara de comercio, para que el apoyo que ellos hicieron en Bucaramanga también se hiciera acá, en Floridablanca hay importantes gremios como Acopi y gremios del calzado, que se oficie no solamente a las empresas sino también a los gremios y a la misma cámara de comercio para que ellos también nos apoyen acá en Floridablanca, con el tema de responsabilidad social empresarial, y se haga un buen apoyo y definan directamente como lo hacen, allá como lo dijo Salvador, creo que fue con una iglesia la encargada de manejar la entrega de esas ayudas, entonces simplemente señor presidente para agregarle a esa solicitud que se tengan en cuenta a los gremios que sería muy importante. “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Felicitación al compañero Salvador por esta proposición, estas son las cosas que como corporados nos hace sentir muy bien honorable concejal, quería referirme a que yo creo que aquí hay algunas empresas que no se han visto tan afectadas por el tema de la pandemia, y urge que vinculemos al sector avícola, nosotros como municipio tenemos unas empresas que yo creo que el aporte de ellos sería de gran ayuda para poder brindar una mano a quien más lo necesita hoy, entonces alabó la proposición del honorable concejal Salvador Molina y decirle que si Dios nos lo permite podamos incluir al sector avícola, que yo creo que son de los sectores que de pronto no se han visto tan afectados con esta pandemia y que vuelvo y les reitero nos pueden dar una mano, para así darle una ayuda a muchas familias que hoy por esta situación están viviendo situaciones precarias. “


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 14 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo aplaudo la proposición de mi compañero Salvador y también me gustaría que no solamente sea a las personas que se le dieron algunos beneficios tributarios, sino que le solicitemos a la oficina de industria y comercio señor presidente, nosotros debemos tener algo claro en este tema de la crisis que está viviendo el país y el mundo, que los únicos beneficiados en este tema y en esta crisis son los distribuidores de los alimentos industrializados, los de los graneros, los de los supermercados, ellos se han visto beneficiados en ese tema, si nosotros le solicitamos a la oficina de industria y comercio un listado de los grandes comerciantes que están en Floridablanca, que pagan impuestos en Floridablanca y le hacemos una solicitud también incluyendo la que tiene mi amigo el compañero Salvador, para que le brinden un apoyo a aquellas familias de estratos 1 y 2 y que no nos olvidemos de las familias 3 y 4 que también están siendo muy afectadas y nadie las ha tenido en cuenta, para que ellos que se están beneficiando de una manera indirecta del tema de la pandemia, le brinden un apoyo por intermedio de la proposición agrandando a la que hizo mi compañero Salvador para el tema de las ayudas a la comunidad Florideña en general hasta el estrato 4.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** saluda a los presentes y expresa: “Felicitación a nuestro compañero por esta proposición que nos hace hoy en esta tarde, señor Presidente será muy buena esta proposición, sé que hay que mirar también el tema de solicitarle a industria y comercio de nuestro municipio, cuáles empresas están exoneradas de este impuesto tributario, también vincularlos a esta proposición ya que el concejal Salvador la deja abierta y puedo mirar si el tema de la Foscál, el tema de la clínica internacional a ver si están exonerados de impuestos y como estamos en este tema de esta pandemia, que nos ha afectado a todo el pueblo colombiano y estamos aquí en el municipio luchando por las personas más necesitadas, hay que mirar que empresas están

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 15 de 28


exoneradas de este impuesto, y se han beneficiado durante estos años y que hoy en día los necesitamos para que hagan su aporte; entonces hay que vincular a industria y comercio y no solamente la zona franca, no sólo las empresas del municipio, sino también las que han llegado que también están exoneradas de este impuesto y también nos haga este aporte importante, mi voto será positivo para esta proposición y que sea un beneficio para nuestro municipio señor presidente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario General tomar atenta nota de las solicitudes que han surtido hasta el momento por parte de los honorables concejales.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Muy de acuerdo con la proposición del compañero Salvador, algo muy parecido a lo que han dicho mis compañeros, yo creo que hay que vincular a las empresas que han sido menos afectadas por decirlo de alguna manera de esta situación que está viviendo el municipio, una de las grandes como Alkomprar, Alkosto, D1, Justo y Bueno que son empresas que no son santandereanas, pero que si pagan impuesto en nuestro municipio y que creo que es importante que ellas sean las más vinculadas, en el caso de las avícolas, hoy precisamente estuve hablando con un representante de ellas y están muy afectados así parezca lo contrario, solo la línea de huevos es lo único que se está vendiendo muy bien, diferente al tema de todo lo que tiene que ver del pollo, porque ellos se mantienen mucho del comercio informal y este comercio informal está cerrado; entonces yo sí creo importante que se debe ampliar en estas empresas que pagan impuesto en nuestro municipio y que realmente han sido de una u otra manera las más beneficiadas por esta situación.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 16 de 28

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes y expresa: " Veo que la proposición de nuestro compañero Salvador es importante, me parece muy buena, yo quisiera agregar en proposiciones y varios o completarla de alguna forma mirando la cuestión de los servicios públicos, sé que a nivel nacional van a hacer un descuento en los servicios públicos pero el descuento es en la forma en cómo se va a pagar, van a diferir eso en 36 cuotas a los estratos 1 y 2 pero vemos que esa pandemia va a durar un poco más de tiempo de lo que se tiene prolongado, entonces a que quiero a que voy, yo sé que hay unos recursos que están usando en la emergencia por el covid en cuestión de mercados, en cuestión de salud y otras cosas que son urgentes; pero también esos recursos se podrían usar alguna parte para que le puedan ayudar a los estratos 1 y 2 en subsidiar esos servicios públicos, porque es que si difieren a 36 meses para pagar, esos meses que la gente está usando los servicios, pero si las personas se llegan a atrasar en el segundo mes o en el segundo mes o en el tercer mes básicamente ya no va a quedar diferido a 36 meses, automáticamente le van a cobrar completo, entonces vemos que la necesidad es demasiado grande y económicamente las familias están muy mal, hay una pobreza invisible que no se está viendo, es una pobreza que se va a ver reflejada a unos 4 meses más adelante, aparte de lo que estamos encerrados en nuestras casas; entonces yo quiero proponerles también que esos recursos públicos se puedan reintegrar nuevamente hacia la comunidad, dar ese beneficio acompañándolos de esa manera, que podamos subsidiar al menos uno o dos meses a esta gente vulnerable, porque ellos no van a tener la forma de pagar estos servicios entonces quiero dejar esto a consideración. "

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Yo considero que sería importante continuar con la proposición, más adelante podemos pensar en una nueva proposición en la cual yo también quiero compartirles compañero Cesar, tengo ya una estadística y unos valores y una propuesta entorno a eso, para que puedan beneficiarse de un mes de pago de los servicios públicos los florideños, pero repito estamos en la discusión de la proposición, para por favor darla por terminada entonces."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 17 de 28

El honorable concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa: "alabó y desde ya anuncio mi voto positivo para esta proposición que presenta en la tarde de hoy el compañero Salvador Molina, estuve atento al contenido de la misma y el compañero Salvador deja la proposición amplia, a que me refiero, si sería bueno que esta proposición se articulará con la secretaria de hacienda, es decir que hoy mismo presidente ojalá se pueda a través de la virtualidad, de un correo le oficiemos a la secretaria de hacienda y sería bueno que la secretaria de hacienda de manera inicial nos regalara un listado de estas empresas, que han recibido un beneficio tributario en los últimos años en nuestra ciudad, es decir que se han visto beneficiadas tributariamente por el municipio de Floridablanca, sin duda alguna si me parece que es importante que tengamos ese listado, y que articulemos la proposición con el listado que nos facilite la secretaria de hacienda porque aquí la idea es enviar esta misiva, pero sin duda alguna lo importante es obtener respuesta positiva por parte de estos empresarios, presidente y compañeros desde ya anuncio mi voto positivo a esta importante proposición. "

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Primero sobre el tema de la proposición del compañero Salvador muy importante, resaltar que hay algo que se tiene que hacer muy bien mancomunado en Floridablanca; en el cual tenemos que invitar a las empresas que tienen asiento en la segunda ciudad del departamento de Santander, a ese sentido de pertenencia por la ciudad, muchas de esas empresas han hecho sus donaciones en diferentes sectores del área metropolitana y el departamento, pero realmente por eso es importante esta proposición; aquí las empresas pagan en la cámara de comercio adscrita en el municipio de Floridablanca y desde luego es importante que las empresas que están asentadas acá sus donaciones las den en la segunda ciudad de Santander, quería hablar sobre ese tema porque es de gran importancia que nuestras empresas que tributan o están exentas de tributación como lo manifestaban varios concejales, en el tema de la zona franca y de otras empresas que están exentas de tributación, es muy importante que hagan las donaciones acá en el municipio de Floridablanca, desde luego apoyo esta proposición y estaré dando mi voto positivo para esta proposición, que es de gran

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 28

importancia para los sectores vulnerables y pobres del municipio de Floridablanca.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Reitero la solicitud por favor señor secretario para que oficiemos los requerimientos que han hechos los demás compañeros, y así mismo ojala mañana en la próxima sesión tengamos en cuenta ya como vamos a presentar y a quienes se va a dirigir esta proposición en la cual considero que debemos aprobar, continuamos en la discusión de la proposición presentada por el compañero, así mismo tiene nuevamente el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Señor secretario ya le envié la proposición al correo para que quede ahí y usted la pueda escanear y quede dentro del acta de esta sesión la fecha 23 de abril de 2020, entonces va la consideración de la proposición, porque se presenta, la definición de responsabilidad social empresarial, las características de la responsabilidad social empresarial y entonces la propongo y quedaría : Oficiar entre otras empresas a la zona franca de Floridablanca para que dentro de la responsabilidad social empresarial que debe caracterizar al sector privado se vincule con ayudas humanitarias consistentes en alimentos no perecederos y útiles de aseo diarios Los cuales irían a la población más vulnerable del municipio de Floridablanca y con esto ayudaría a mitigar la situación precaria en esta pandemia ocasionada por el covid 19, entonces presidente yo quiero que se enmarque dentro de la responsabilidad social empresarial; porque? es que como lo dije al principio cuando presente la proposición no se ha visto la responsabilidad social empresarial de ninguna empresa del sector privado, ni de los que se están beneficiando de las exenciones tributarias ni de los que se han beneficiado con el plan de ordenamiento territorial, prácticamente ninguna empresa vemos que se está vinculando socialmente para ayudar a mitigar en algo esta calamidad, que está viviendo gran parte de población del municipio de Floridablanca, así quedaría entonces para dejarla abierta los que se han beneficiado con temas tributarios pero que entren como lo decía la compañera Liliana todas las cadenas productivas, o el sector productivo como lo menciona ella y la cámara de comercio como dijo el compañero Néstor y por supuesto todas las empresas que crea que podemos coordinar con el señor Secretario de Secretaría de Hacienda como decía

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 19 de 28

el compañero José Fernando, no sería solamente la excepción tributaria si no sería todas las empresas del sector privada del municipio de Floridablanca.”

PROPOSICIÓN:

Floridablanca abril 23 del 2020

Cordial saludo a la honorable plenaria del concejo municipal

En el marco de las sesiones extraordinarias convocadas por el señor alcalde me permito presentar la siguiente proposición:

Considerando:

Que las ayudas humanitarias que se han venido otorgando por parte de la administración municipal se han quedado cortas para llegar a toda la población más vulnerable del municipio de Floridablanca y se hace necesario el apoyo y/o vinculación del sector privado en cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial "RSE"

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- ✓ El libro Verde define a la RSE como: "La integración voluntaria, por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores"
- ✓ Ruede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento económico, social y ambiental por parte de las organizaciones, generalmente con la meta de mejorar su escenario competitivo y su valor agregado.
- ✓ Es importante establecer la diferencia estratégica entre lo que significa beneficencia, patrocinio y filantropía con lo que realmente representa la Responsabilidad Social Empresarial; la cual va más allá de hacer una valiosa contribución a la sociedad y se ubica en el contexto realmente necesario de sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

Características de la RSE

- 1) La RSE es un comportamiento voluntario que va más allá de sus obligaciones jurídicas por cuanto a largo plazo significa en un beneficio para sus propios intereses.
- 2) La RSE está íntimamente ligada con el concepto de desarrollo sostenible gracias a que las empresas deben integrar dentro de sus actividades las consecuencias ambientales, sociales y económicas.
- 3) La RSE no es algo optativo que se deba añadir a las actividades principales de la empresa sino que afecta directa su gestión.


Propongo

Oficiar entre otras empresas a la zona franca del municipio de Floridablanca; para que dentro de la responsabilidad social empresarial que deben caracterizar al sector privado, se vinculen con ayudas humanitarias consistentes en alimentos no perecederos y útiles de aseo diario, los cuales van dirigidos a la población más vulnerable del municipio de Floridablanca

SALVADOR MOLINA SAAVEDRA

Partido Alianza Social Independiente "ASI"

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 20 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El honorable concejal **JOSÉ ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: "Muy importante la proposición que hace el compañero Salvador, también como decía el compañero lo que quería aclarar y decir que también invitar a las empresas de MacPollo ya que es una empresa que lleva más de 30 años acá en Floridablanca, una empresa como Frigoandes yo creo que la maneja MacPollo también, son empresas que también nos pueden aportar a nosotros, como lo son luces de Santander, empresas privadas que están acá en Floridablanca en las cuales también podemos pedir ese apoyo, también quería aclararle presidente y compañeros, que no nos olvidemos arrancamos del estrato 0, 1 y 2 y también al estrato 3, donde yo soy uno de los que ha estado pendiente de la comunidad; y tenemos que ver que las necesidades no son solamente de un estrato, las necesidades también se ven en los estratos 3, 4 y 5, me han llamado de cañaveral donde personas también necesitan las ayudas, entonces arrancaríamos desde el estrato 0, tratar de meter el estrato 3 compañeros si se nos llega a dar esto, Dios quiera que si las empresas nos apoyen, no sé si la empresa de Makro y Alkosto también están exoneradas no me acuerdo ahorita, pero compañeros importante incluir esas empresas las cuales nos podrían aportar a nosotros."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: "Me parece que sería razonable también en la proposición que presenta el compañero ya que termina con productos de aseo, colocarle e higiene, porque hay unos productos farmaceuticos como el alcohol, el gel antibacterial que también se está escaseando, entonces para qué quedará más completa, se la dejo a discreción de ustedes y me pronunció de una vez con el voto positivo, es importante en este tiempo de pandemia que estemos en un mismo sentir a favor de la comunidad."

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.060	Código: 110-01-05
		Página 21 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General llamar a lista para la votación de la proposición presentada en torno a la calamidad; avisa que se va a cerrar queda cerrada.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
VOTOS AUSENTES	0

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Efectivamente el compañero Cesar tocó un tema muy importante y quiero compartirles que tengo valores exactos o aproximados referentes, al costo de un mes de los servicios públicos en el municipio de Floridablanca, en un momento dado para presentar una proposición entorno a eso, sería interesante que maduráramos la idea y como corporación tener la iniciativa y presentar el día

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 22 de 28

de mañana para avanzar en este tema, frente a esta situación que hoy conocemos y son las situaciones que más se queja la población. “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.


La honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno varias cosas todo relacionado con el tema de la pandemia que estamos atravesando, hay muchas personas que se acercan a mí a preguntarme que ha pasado con ese bono solidario que iba a llegar con la devuelta del IVA, y ese bono de los 160 mil, las personas van a los efecty y hacen las colas largas y no pasa nada con ellos, entonces yo no sé si de repente alguien de la administración pudiese decir que es lo que pasa y dar respuesta a estas personas, porque ellos están felices porque aparecen en unos listados, pero cuando van allá al final no les entregan nada, entonces es una tomadera de pelo porque aparte de eso en el efecty los invitan a que abran una cuenta en el banco, aparte de eso hay que gastar plata para abrir la cuenta y no llega nada, entonces yo sé que eso es del gobierno pero no sé si la administración tenga respuesta, si hay esos recursos para las personas que lo están necesitando.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Como se si soy beneficiario del programa ingreso solidario?, el único canal autorizado para verificar si es beneficiario y comprobar la entidad financiera en la que recibirá el depósito, es la página ingresosolidario.dnp.gov, entonces ahí es donde realmente las personas pueden saber si son beneficiarias o no, sobre este bono solidario que está dando la nación”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** expresa: “Respecto a lo que dice la compañera Marlene y el compañero César, eso es un tema que es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 23 de 28


totalmente falso lo del IVA, es un listado que se filtró de la alcaldía de prensa algo así, yo tuve una conversación con el doctor Jairo Torres de la secretaría de desarrollo, que maneja lo del adulto mayor, y ese tema él explicó que fue de un listado que se filtró y que es totalmente falso, hay unas personas que si de pronto pueden aparecer en ese listado y pueden cobrar, pero no todas las personas están beneficiadas en este tema del IVA, quienes van a ser beneficiados del tema del subsidio del acto mayor, eso también, es un tema totalmente falso yo lo voy a pasar a los compañeros lo que me contestó el doctor Jairo Torres y me explico sobre ese tema.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Lo que dice el compañero si hay mucha gente que salió en ese listado que son 75 mil pesos que le van a dar a las personas, que están en los programas de familias en acción, en adulto mayor, y personas que se encuentran en ese listado efectivamente hay que averiguar en qué link les están entregando esos dineros. Quería pedirle el favor al compañero Cesar Navarro que nos envíe por correo el link que acaba de dar, porque si hay mucha gente que conozco que les llevo el bono solidario y no lo han podido retirar.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “De acuerdo a lo que acabó de señalar la honorable concejal Marlene Rincón, es importante definir el apoyo o el subsidio que viene de parte del gobierno nacional, o de que dependencia es, en el tema del ingreso solidario es competencia de planeación Nacional, a mí me parece importante que si bien es cierto se han presentado problemas con el giro de estos recursos, porque muchas veces la gente aparecía pero cuando iba a revisar no les consignaba los recursos, les decían que por Nequi, que por Daviplata e iban a mirar a las cuentas y por ninguna parte les han consignado; le sugiero al señor secretario que oficie a planeación nacional señalando esa inconformidad por parte de la población de Floridablanca, que por favor a donde acuden si planeación nacional es diferente a lo del IVA, me refiero

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 24 de 28

con el tema que toco la compañera Marlene, entonces sería importante que desde la corporación se hiciera un oficio a planeación nacional, y nos expliquen que a las personas beneficiarias que no les aparecen consignados los recursos, ni en Daviplata ni en Nequi a donde deben acudir, ya que son muchas las personas; en la página de ellos ni en el 01800 tampoco contestan, entonces sería importante para que a través de la corporación se realice esta solicitud a planeación nacional.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “El tema que tocó la Doctora Marlene fue sobre el bono solidario, yo toque el tema del IVA, entonces sabemos que el bono solidario o el ingreso solidario es un valor de 160 mil pesos, entonces yo aquí por el chat les acabo de enviar la página del link para que la puedan anotar y enviar a los líderes y a todas las personas que necesitan esta información. “


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La honorable concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente es para oficiarle a la oficina de gestión de riesgo o a la secretaría de desarrollo social, cómo va esa gestión para las ayudas que el gobierno Nacional por medio de la unidad nacional de gestión del riesgo tiene para los adultos mayores, que no reciben ningún beneficio del gobierno, yo veo que ya en Girón y en otro municipios han entregado estas ayudas y en Floridablanca lamentablemente siempre estamos de últimas en todo; entonces para que agilicemos esto y para que por favor nos informen esa base de datos de donde la sacan y cuáles son las personas que van a salir beneficiadas y cuantas ayudas va a recibir de la unidad nacional de gestión del riesgo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 25 de 28

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Quiero solicitarle al secretario general y también al contralor y al Doctor Iván que hacen presencia en esta primera sesión de extra y decirles que por favor activen el video porque? porque cuando nos vamos a referir a ellos sabemos quiénes esta hay detrás escuchando; yo quiero que le solicitemos a la administración municipal, que miremos la forma de que si se van a entregar alguna otra ayuda, o si se va a realizar algún otro contrato para realizar alguna ayuda ya sea de mercado, sea una empresa Florideña, la gente está aquí pidiendo a gritos que le demos una colaboración, una colaboración especial ,sería dejar que ellos suministren los mercados, los elementos de seguridad y los elementos de higiene, pero que la alcaldía contrate con gente de Floridablanca no con gente de por fuera, eso es malgastar el dinero porque otras personas se están llevando los recursos de Floridablanca; adicional a ello que por favor seamos claros en las entregas, yo sé que cada uno de los corporados que me está escuchando e inclusive aquí el suscrito, tenemos muchas cosas por decir, vamos a tener muchas sesiones extras de aquí en adelante para empezar a comentar y a proponer muchas cosas en pro del bienestar de la comunidad Florideña, pero yo sí quiero aprovechar que esta el jurídico de administración en representación del alcalde el doctor Miguel Moreno que no nos da la cara, que nos diga si no van a haber más contratos, si se acabaron las ayudas, que nos digas cuál es la situación actual de la entrega de ayudas del municipio de Floridablanca, por parte de la administración, que porque si vamos a realizar cualquier compra porque no lo hacemos con gente de Floridablanca, que apoyemos la gente de Floridablanca y que esas entregas y esas ayudas también lleguen a los estratos 3 y 4, me parece señor presidente que nosotros como corporación y como junta directiva del municipio de Floridablanca, debemos solicitarle a la administración que apoye el comercio y apoye los empresarios de Floridablanca, que no busque gente de afuera, porque se llevan la plática del municipio y no estamos haciendo absolutamente nada, voy a cortar mi intervención aquí pero yo si quiero para que exhortemos a la administración municipal a que realice y que si va a realizar mercados que lo haga con gente de Floridablanca, en todos los barrios hay micro mercados, hay empresarios ellos pueden suministrarnos a nosotros los elementos para la misma comunidad Florideña, así nos evitamos líos de sobre costos de que hay muchas cosas, yo creo que lo esencial sería que la administración nos diga si ya terminaron la entrega de ayudas, porque yo no creo que esto vaya a parar el 11 de mayo entonces para bienestar de todos hay que tener certeza de que va a ser el municipio de aquí en adelante."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	Página 26 de 28

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: "Aprovechando la presencia del Doctor Iván en representación de nuestro alcalde y de la administración municipal, si hay varias dudas en algunos temas que lógicamente son ayudas del gobierno nacional, queremos conocer temas como es lo de los adultos mayores de 70 años que no tienen ningún auxilio del adulto mayor, si esas ayudas van a ser entregadas a continuación con la administración de Floridablanca y la gobernación de Santander, lo mismo el tema de las ayudas que se habló, a través del ministerio de interior para los dignatarios de las juntas comunales y los afiliados a las juntas comunales, éstas son dudas e inquietudes que tiene la comunidad del municipio de Floridablanca y no han podido acceder ayudas, y es un tema muy importante y reiterativo en el municipio de Floridablanca en los diferentes sectores y barrios, como lo es el tema de los habitantes de calle esto lo miramos en los diferentes barrios y asentamientos, en los diferentes puestos de salud, en el parque de Floridablanca, entonces yo respetuosamente vuelvo a solicitar que se mire como se crea el albergue, para estos habitantes de calle que por lo general se la pasan todo el día en los diferentes sectores del municipio recorriendo las calles y necesitan una ayuda pronta y solucionar esta problemática, también tengo que resaltar la labor que viene desarrollando señor secretario si le iba a solicitar que oficiara a las empresas públicas de aseo; porque realmente solo he visto a la empresa municipal de aseo de Floridablanca, a bomberos haciendo una gran labor de limpieza en varios barrios de Floridablanca, a las demás empresas públicas de aseo de Floridablanca como lo es veolia, limpieza urbana y otras empresas que realmente ahorita deberían tener un compromiso social con la ciudad y con la entrega del pgirs, considero que ellos deberían estar también realizando esas jornadas de limpieza y desinfección, en las diferentes plazas de mercado de Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** expresa: "Lo que reiteró el compañero Germán Durán lo que dijo del tema del IVA, hay unas personas que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 27 de 28</p>

van a estar beneficiadas de este subsidio; pero ese listado es algo que se filtró y no todas las personas que están ahí van a ser beneficiarias de este beneficio del IVA, así mismo pedirle a nuestro Secretario General oficialle a todas las empresas de servicios públicos, que porque precisamente en esta pandemia le subieron a todos los servicios públicos, ya que se ha visto perjudicada toda la comunidad; antes de que el presidente dijera que se iban a subsidiar los servicios públicos, que se iban a dar temas para pagar poco a poco, yo he estado juicioso escuchando al presidente y antes de eso se vio que muchas personas salieron a dar quejas que se ha subido el tema de la luz, el agua, se incrementó entonces oficialles, porque esta alza en los servicios públicos ya que estamos en plena pandemia, en plena emergencia sanitaria todos estos temas que ya ha dicho el presidente Duque; alguien habló del tema de los mercados, yo lo dije que días en plena sesión informativa de la comisión de presupuesto, no soy de esta comisión pero puedo estar ahí también; y yo dije de un problema que se presentó en villa san pedro donde llegaron a entregar los mercados, pero hubo un problema con unos muchachos que llegaron a quitarle a la fuerza los mercados a los que los estaban repartiendo, y estas personas se alejaron del lugar e inclusive hubo un altercado con los muchachos y en algunas peatonales se quedaron sin entregar los mercados, se estaban haciendo estas entregas en el reposo, nuestro alcalde me dejó un mensaje por WhatsApp, de que ya se estaban a haciendo estas entregas, yo fui atacado la semana pasada por esta entrega de los mercados del reposo y alares ya que supuestamente se han atravesado el concejal Jhan Carlos Ruiz y Marcos Olarte a que nos llevarán ayudas y eso es totalmente falso, en ningún momento, yo soy una persona social y los que me conocen saben cómo soy yo con la comunidad, pero gente mal intencionada ha hecho estos comentarios, algunas peatonales quedaron sin mercados, entonces quisiera ya que esta nuestro jurídico presente que hoy hace reemplazo de nuestro alcalde Miguel Moreno, preguntarles que peatonales se quedaron sin entrega de mercados y que cuadras y peatonales se quedaron sin entregar en el reposo, varios amigos me llamaron, pero si varias cuadras se quedaron sin las ayudas humanitarias que hace nuestra alcaldía, entonces quería hacer esa anotación, que pena señor presidente pero si fui atacado no sé porque lo hicieron o con qué intención, quiero decirle que estoy sano en mi casa, no he salido para nada, fui atacado también con que estaba contagiado por el coronavirus, que 4 personas más de mi familia estaban contagiadas y eso es completamente falso.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “compañero marcos la corporación se solidariza con usted, no se

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.060</p>	<p>Página 28 de 28</p>

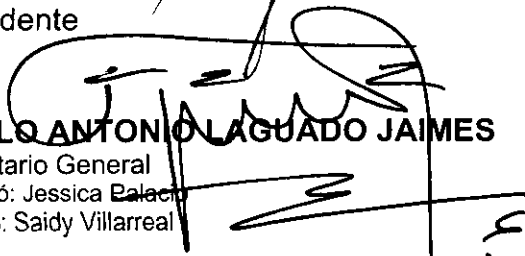
preocupe que siempre se sabrá la verdad no hay ningún problema vamos a estar atentos brindándole el apoyo que usted requiera; señor secretario quiero solicitarle de manera especial que oficiemos al secretario del interior para pedirle el favor que le brinde el acompañamiento y sobre todo seguimiento al sector de cañaveral; toda vez que estuve visitando una entidad bancaria y realmente hay más gente que un día cotidiano sin covid 19 y sin esta pandemia, me pareció absurdo, entonces le pido el favor que el señor secretario del interior brinde acompañamiento y que realmente le exijan a la comunidad especialmente en este sector de cañaveral que es bastante visitado y teniendo en cuenta la situación, ya que todos los florideños que hacemos resguardándonos y cuidándonos en nuestros hogares para evitar contagiarnos y contagiar a los demás, si muchas personas mal intencionadas no hacen caso, lamentablemente hoy acudo a esta entidad al secretario del interior y a la policía nacional, para que den seguimiento o brinden esta posibilidad de que se cumplan estos decretos emanados, le pido el favor señor secretario que se oficie al secretario del interior para estos fines pertinentes.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 7:00 P.M, se levanta la sesión y se cita para el día 24 de abril del 2020 a las 8:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General
Elaboró: Jessica Palacio
Revisó: Saily Villarreal